

Informe de originalidad de LEON CHIQUILLAN - TINEO PILLACA

by GILDMAR LEON CHIQUILLAN

Submission date: 10-Apr-2024 08:00PM (UTC-0500)

Submission ID: 2346058083

File name: Academico-Gildmar_Le_n_Chiquill_n_y_Yorka_Tineo_Pillaca_OK.docx (250.34K)

Word count: 16560

Character count: 95518

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR
E INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN
EN VIOLENCIA Y ADICCIONES**



IMPACTO PSICOLÓGICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Trabajo Académico para obtener el título de
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: VIOLENCIA Y
ADICCIONES**

AUTORES

Mg. León Chiquillán, Gildmar

Lic. Tineo Pillaca, Yoroka

ASESORA

Dra. Izquierdo Marín, Sandra Sofía

<https://orcid.org/0000-0002-0651-6230>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Violencia y trasgresión

**TRUJILLO – PERÚ
2023**

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, **IZQUIERDO MARÍN, SANDRA SOFÍA** con DNI N° 42796297, como asesora del trabajo de investigación titulado “Impacto psicológico de la violencia de género”, desarrollado por los egresados **LEÓN CHIQUILLÁN, GILDMAR** con DNI 4173382 y **TINEO PILLACA, YORKA** con DNI 71246587 del Programa de Segunda especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en: Violencia y Adicciones; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dra. Izquierdo Marín, Sandra Sofía

ASESORA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Márquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios, por su amor, su misericordia, por la salud que nos brinda y la fuerza que nos impulsa a conseguir nuestra meta y proyecto de vida. De igual manera la presente investigación dedico a mis padres y hermana que estuvieron en esta etapa de la vida, asimismo a los docentes de la Universidad Católica de Trujillo que me brindaron su conocimiento, enseñanzas, experiencias y su motivación para lograr mi objetivo.

Mg. Gildmar, León Chiquillán

A mis padres Maximiliano y Alejandra, por ser mi fuerza interna para conseguir mis logros, el apoyo y el amor incondicional que brindan hace que escale cada peldaño del éxito.

Lic. Yorka Tineo Pillaca

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos en primer lugar, a Dios nuestro divino señor que ilumina nuestras vidas bendiciéndonos cada día, haciendo que logremos nuestras metas y cumpliendo la dicha de escalar profesionalmente.

¹
A los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por haber propiciado un espacio de intercambio de aprendizajes, no solo académicos, sino también de vida, en tiempos complicados para todos.

A nuestra asesora, Dra. Sandra Sofía Izquierdo Marín, por su entrega, compromiso y acompañamiento activo a lo largo del proceso.

A nuestros familiares por el apoyo incondicional y la motivación constante de perseguir nuestros sueños, confiando en nuestras capacidades y profesionalismo.


Los autores

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, León Chiquillán, Gildmar con DNI 41733821 y Tineo Pillaca, Yorka con DNI 71246587, egresados del Programa de Estudios de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Violencia y Adicciones de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Ciencias de la Salud, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: “Impacto psicológico de la violencia de género”, el cual consta de un total de 59 páginas, en las que se incluye 2 tablas, más un total de 01 página en anexos.

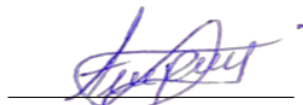
Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Gildmar León Chiquillán

DNI 41733821



Yorka Tineo Pillaca

DNI 71246587

ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
ÍNDICE	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	33
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	36
IV. CONCLUSIONES	47
V. RECOMENDACIONES	48
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50
ANEXO	59

RESUMEN

El presente trabajo académico tiene como propósito general, analizar la violencia de género. En el presente trabajo se empleó un enfoque cualitativo, de diseño no experimental. El nivel de estudio empleado fue de tipo descriptivo. El proceso de investigación se realizó en base a una revisión bibliográfica, por ello además de recopilar y organizar la información publicada, se buscó contribuir al conocimiento al identificar o establecer tendencias y áreas de investigación, desarrollar categorías para clasificar las investigaciones, aportar a la construcción de teorías, realizar análisis críticos del estado de la investigación y establecer precedentes para futuros estudios. En la investigación se ha incluido en su población a un total de cincuenta (50) estudios realizados a nivel internacional, nacional y regional en los últimos siete años sobre la violencia de género. La muestra del trabajo fue de tipo no probabilística e intencionada. En la estrategia de exploración se recurrió a los siguientes repositorios académicos: Scopus, Redalyc, Scielo y Dialnet, comprendido desde el año 2016 hasta el año 2023. En los criterios para la selección se incluyó artículos científicos con intervalo de elaboración comprendido dentro de los años: 2016-2023, asimismo, artículos científicos con exploración dentro del área de investigación; no obstante, no se consideró artículos científicos que no indiquen autor ni bibliografía empleada.

Palabras clave: Impacto psicológico, violencia, género.

ABSTRACT

The present academic work has the general purpose of analyzing gender violence. In the present academic work, a qualitative approach was used, of a non-experimental design. The level of study used was descriptive. The research process was carried out based on a bibliographic review, therefore, in addition to collecting and organizing the published information, it sought to contribute to knowledge by identifying or establishing trends and research areas, developing categories to classify the research, contributing to the construction of theories, conduct critical analyzes of the state of research, and set precedents for future study.

In the research, a total of fifty (50) studies carried out at the international, national and regional level in the last seven years on gender violence have been included in its population. The work sample was non-probabilistic and intentional. In the exploration strategy, the following academic repositories were used: Scopus, Redalyc, Scielo and Dialnet, in a period from 2016-2023. The selection criteria included scientific articles with an elaboration interval between 2016-2023, as well as scientific articles with exploration within the research area; however, scientific articles that do not indicate the author or the bibliography used were not considered.

Keywords: Psychological impact, violence, gender.

I. INTRODUCCIÓN

A pesar de los esfuerzos cada vez mayores en investigación y acciones para reducir la violencia en parejas, sigue siendo un problema visible en diversos ámbitos sociales, económicos y culturales. Las formas más comunes de esta violencia incluyen el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional, así como comportamientos controladores. Por esta razón, la violencia de género se considera uno de los mayores problemas sociales, políticos y de salud en todo el mundo (Castellanos y Redondo-Pacheco, 2022).

La violencia de género es la expresión más severa de la desigualdad entre hombres y mujeres de diferentes edades dentro de nuestro entorno, siendo los primordiales factores que contribuyen a la violencia, los patrones de crianza, la cultura y un ambiente propenso a situaciones de agresividad en el que la persona se desarrolla, lo cual predispone al origen de un ciclo de violencia de generación en generación. Aunque la violencia de género se denomina de diferentes maneras, como violencia en la pareja, violencia conyugal o violencia contra la mujer género, todas aluden a la misma problemática. El término "género" se refiere no solamente a las diferencias biológicas entre los sexos, dado que en un campo más completo incluye también a las diferencias culturales y sociales que se atribuyen a las personas en función de su género.

Independientemente de cómo se llame, la violencia de género es una gran injusticia que representa una violación grave del derecho a la integridad física y psicológica en nuestra sociedad. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS,2021), la violencia contra las mujeres es un problema grave de salud pública y una violación de los derechos humanos de las mujeres. Entre las muchas formas de violencia de género, la más arraigada y prevalente es la que se produce en el ámbito doméstico, específicamente en las relaciones de pareja. Esta forma de hostilidad y maltrato es la más común y se entiende como la acción y efecto de tratar mal a una persona. Es importante señalar que este tipo de violencia puede coexistir en el hogar con otras formas de agresión, como la violencia doméstica contra los ancianos, los niños, los hermanos o incluso la violencia de los hijos hacia los padres.

Acorde con algunos datos internacionales, la OMS (2021) evidencia de que 736 millones de mujeres, niñas y adolescentes sufren violencia por parte de sus parejas o de otras personas, siendo las mujeres las más afectadas desde una edad temprana, incluyendo niñas y

adolescentes en esta categoría; además, estos datos muestran que, durante el confinamiento, la incidencia de la violencia de género no ha disminuido, sino que ha aumentado.

De igual forma, los autores Borrás *et al.* (2023) realizaron una macroencuesta en distintos países del mundo para recolectar datos sobre la violencia contra la mujer, indicando que dos de cada 16 mujeres al menos una vez sufrió violencia de género; de la misma manera, se detalla que el 68.3% de mujeres entre 25 y 34 años, y el 71.2% de 16 a 24 años, sufrió en algún momento situaciones de violencia, ante ello se considera que la detección activa es considerada una de las practicas más eficientes dentro del marco de la salud.

A pesar de los esfuerzos cada vez mayores por parte de la academia y las organizaciones para reducir la violencia en las relaciones de pareja en América Latina, ésta sigue siendo muy prevalente en diversas esferas sociales, económicas y culturales, donde los comportamientos abusivos, incluyendo la violencia física, sexual, psicológica y emocional, son comunes, es por ello que la violencia de pareja se considera actualmente como uno de los mayores desafíos sociales, políticos y de salud en todo el mundo, en América Latina y el Caribe realizaron una encuesta en más de doce países, hallándose que entre el 61% y el 93% de la mujeres sufrieron algún tipo de violencia física y psicológica en gran parte provocado por la pareja sentimental; siendo Colombia el primer país con altos índices de violencia registrada hacia la mujer (Castellanos y Redondo, 2022).

Del mismo modo, en países de Latinoamérica como en Chile la incidencia de la violencia de género ha tenido como consecuencia un aumento en las estadísticas de femicidios durante el periodo de enero a mayo de 2019, registrándose 18 casos consumados y 40 intentos. Además, entre los años 2007 y 2017 se reportaron 51.930 casos de violación, siendo en un 86,6% de las denuncias las víctimas mujeres (García y Mella, 2019).

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP,2023) menciona que a nivel nacional (enero - setiembre 2023), se atendieron a un total de 22959 casos de violencia sexual; de las cuales 21585 (94,0%) son mujeres afectadas y 1374 (6,0%) hombres afectados; del mismo modo, se observa un total de 48229 casos registrados por violencia física, en donde el 41211 (85,4%) son mujeres víctimas y 7018 (14,6%) son varones víctimas, asimismo, se evidencia que en mayor proporción de violencia física ocurre en el vínculo de pareja con un total de 29494 (61,2%) de casos registrados; de igual forma, se registraron un total de 54249 casos de violencia psicológica en donde; 44563 (82,1%)

pertenecen al género femenino y 9686 (17,9%) pertenecen al género masculino; de esta cifra se evidencia que un total de 28081 (51,8%) sufrieron violencia psicológica en el ámbito relacional de pareja, teniendo a la mujer con un total de 27363 (97,4%) casos registrados y un total de 718 (2,6%) casos registrados hacia el varón.

La información a nivel nacional en Perú indica que hay un gran número de adolescentes que son parte de la situación de vulnerabilidad referente a la violencia de género, debido a su edad y su dependencia de los padres; durante el comienzo de la pandemia, se han registrado 5948 casos de violencia contra adolescentes, aunque esta cifra ha disminuido a 3888 casos en el segundo año de la pandemia, según información recopilada del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA, 2020).

Acorde con la problemática presentada anteriormente, se consideró oportuno realizar la presente investigación que formula el siguiente problema ¿Cuáles son los constructos relevantes en referencia a la violencia de género? Ante ello, se planteó como objetivo general: Analizar la violencia de género, asimismo, como objetivos específicos se planteó Caracterizar la violencia de género y Conocer el impacto psicológico de la violencia de género.

El presente trabajo se justifica teniendo en cuenta el valor teórico, dado que permitió ampliar la base teórica de los constructos sobre la violencia de género en las diferentes edades delimitando los hallazgos más significativos, los mismos que permiten contribuir al campo de la ciencia. Asimismo, por su relevancia social, ya que el estudio gracias a su aporte preventivo permitirá minimizar las consecuencias negativas de la violencia de género en las vulneraciones de los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes minimizando las cifras que cada vez son más alarmantes. Finalmente, tendrá implicancias prácticas, ya que los aportes permitirán tener mejores y eficaces estrategias para abordar los temas de la violencia de género.

Este tema origina muchas emociones e interrogantes tales como: ¿Cómo proteger a la mujer y su familia? ¿Cómo darles una adecuada seguridad en caso de violencia? ¿Qué generó en la mujer para que siga adelante a pesar de su situación en la que se encuentra? ¿Qué hacer con los hombres que ocasionan violencia? ¿Qué hacer con el hombre que causa temor, miedo, desconfianza en sus hijos? Todas estas preguntas son el motor de elegir el tema

propuesto, de la misma forma estas interrogantes originan plantear el abordaje sistémico, aportando soluciones a este problema de salud pública.

De ello despegan los antecedentes a nivel internacional, en donde Camacho *et al.* (2020) realizaron un estudio que tiene como objetivo percibir el comportamiento que posee la violencia intrafamiliar en los habitantes bolivarenses, la muestra estuvo conformada por menores de edad en donde se aplicó dos encuestas en los cantones de San Miguel, Guaranda y San José de Chimbo, comprobando que la violencia intrafamiliar abarca ofensas de palabras, intimidación, control económico, daño psíquico o físico, en donde se pudo entender que las discusiones familiares provienen por situaciones de celos, consumo de alcohol y por el factor económico, siendo los hijos los principales observadores de peleas familiares; así como también los gritos resultan actos predominantes en la violencia familiar y donde el miedo o pavor, son los sentimientos más destacados.

Llopis *et al.* (2019) efectuaron un estudio investigativo teniendo como objetivo determinar las repercusiones que posee la violencia de pareja en menores y adolescentes. La investigación tuvo lugar en el Instituto-Medicina-Legal-Ciencias-Forenses (IMLCF) Sevilla, para lo cual se procedió al empleo de entrevistas semiestructuradas y la aplicación de pruebas psicotécnicas en adolescente de 16 años, destaca la minimización de actos cometidos, normalización de violencia e ideas propias del machismo, existiendo una cifra numerosa de adolescentes que sufren algún tipo de violencia y en muchos casos no son capaces de admitir que son víctimas, encontrándose una elevada cifra de adolescentes que mencionan que sufren algún tipo de violencia de género y muchos de ellos no se reconocen como víctimas, asimismo, los autores refieren que estar en exposición directa con la violencia, configura un maltrato infantil, los cuales producen efectos semejantes a la violencia física o psicológica.

Bustamante (2019) realizó un estudio investigativo con la finalidad de *precisar* y describir consecuencias emocionales y psicológicas de aquellos menores que fueron exhibidos en la violencia de parejas, la muestra estuvo conformada por 30 menores de edad (6 y 11 años), en la mencionada investigación se aplicaron dos pruebas proyectivas: CAT-A (Bellak, 1975) y el test: Dos fig. Hum. (Maganto y Garaigordobil, 2009), así como también se aplicó el cuestionario CBCL (Achenbach, 1991), como resultado de esta investigación se pudo confirmar efectos negativos en los menores de edad, vinculados al miedo, tristeza y rabia; utilizando mecanismos de defensa como la represión, el aislamiento y la proyección; asimismo, en relación al autoconcepto se pudo vincular a adjetivos como dañado, frustrado

y solo, sosteniendo un predominio en los indicadores relacionados con la inestabilidad emocional, ansiedad e impulsividad; por último, se pudo comprobar que los menores presentan dificultades significativas con respecto a conductas como: la ansiedad/depresión, aislamiento, quejas somáticas y comportamiento agresivo.

García y Mendoza (2018) efectuaron un estudio investigativo que tiene como objetivo principal determinar las consecuencias a nivel psicológico que se encuentran presentes en las víctimas, puesto que resulta un problema proporciones registradas en nuestra sociedad. La muestra se efectuó a 36 usuarias pertenecientes al Centro de Atención Integral “Ros Vívar”, se aplicó el método inductivo-deductivo, hipotético-deductivo, estadístico, el acopio de información se produjo por la técnica de la entrevista y encuestas; asimismo, según los resultados obtenidos se pudo comprobar que aquellas mujeres víctimas de violencia en mayor proporción son de zonas rurales y urbano-marginal, de edad media, las cuales fueron violentadas desde la adolescencia y el mayor tipo de violencia registrado es la violencia psicológica; soportando humillaciones, malos tratos y provocaciones por parte de su pareja, este hecho se refleja puesto que muchas mujeres contrajeron compromiso cuando fueron muy jóvenes, facilitando así que las mujeres sean calladas, sumisas y dominantes ante el maltrato ejercido por la pareja.

Caravaca y Sáez (2020) llevaron a cabo una investigación que tiene como objetivo primordial el reconocimiento a los sucesores (hijos) de mujeres que fueron perjudicadas y/o afectadas como de forma directa por la agresión de género, el tipo de investigación es cualitativo; basándose en la recopilación, búsqueda y análisis documentario-legislativo y como resultado se pudo concluir que son numerosas los resultados de afectación en la salud (corto y largo plazo) y el desarrollo evolutivo en los hijos de aquellas personas del género femenino afectadas por la violencia desarrolladas en la esfera doméstica, ejerciendo principales consecuencias a nivel de salud física: retraso en el crecimiento, síntomas regresivos, trastornos somáticos, ictus cerebrales, cardiopatías, alteraciones en el sueño y otras afecciones; a nivel socioemocional: dificultad en las expresiones, manejo de las emociones, alteraciones afectivas, temores, ansiedad, baja autoestima, depresión, inseguridad, confusión, entre otros; a nivel conductual: conductas antisociales o desadaptativas, inmadurez, conductas violentas, regresión en hábitos de higiene, delincuencia, entre otros; a nivel escolar: problemas para estudiar, problemas de atención y concentración, problemas lingüísticos fracaso escolar, conductas perfeccionistas,

absentismos; en relación con las figuras parentales: generación de ambientes inciertos, menores controles parentales, distanciamiento y delegación de un mayor cuidado y prevención.

A nivel nacional se tiene a Saquinaula et al. (2020) donde efectuaron un estudio investigativo que tuvo como objetivo determinar la agrupación entre: violencia de género y trastorno pos-traumático de mujeres de nacionalidad peruana. Se tuvo una muestra de 105 personas del género femenino atendidas en la División Médico Legal II-Provincia del Santa-Perú, la investigación fue de tipo: descriptivo correlacional – corte *transversal*, empleando dos instrumentos: un formulario para medir la violencia de género (20 ítems) y un cuestionario para medir el estrés postraumático (16 ítems) las mismas fueron validados, obteniendo una confiabilidad significativa y los resultados mostraron que un 43,8% de mujeres que fueron agredidas evidencian violencia de tipo moderada, constatando que en tiempos actuales, de leyes en favor a la protección de la mujer, igualdad entre los hombres y mujeres, defensoría por los derechos de la mujer y empoderamiento femenino, aún existen gran número de mujeres que sufren o fueron damnificadas por algún tipo de violencia: psicológico, físico sexual o económico; asimismo, se pudo determinar que aquellas mujeres que muestran un trastorno de estrés postraumático producto de la violencia familiar, presentan problemas de salud física, irritabilidad y se encuentran en estado de temor y desesperación.

Torres y Samanez (2020) los autores realizaron un estudio que tuvo por finalidad determinar las distintas causas de violencia familiar y aquella influencia que se registra en el estado emocional de aquellas personas del género femenino que concurren al Centro de Emergencia Mujer (CEM)-Provincia Lampa, la muestra estuvo conformada por 80 mujeres, el tipo de investigación es no experimental, descriptiva, en la recolección de datos se empleó el instrumento consistente en una guía conformada por 21 ítems y así conocer el estado emocional de las aquellas mujeres que asisten al CEM y como resultado se pudo comprobar que, del total de la muestra: el 75 % de las mujeres intervenidas, poseen un estado emocional Muy Deficiente; asimismo, se pudo comprobar que la violencia en el hogar, la postura y/o actitud de los integrantes de la familia y la ingesta de alcohol, influyen considerablemente en el estado de ánimo de las mujeres, de igual forma; el efecto encontrado en las féminas, serán manifestadas en el ámbito familiar y el ámbito social, afectando a la sociedad en general.

Velásquez et al. (2020) realizaron un estudio investigativo que tuvo por objetivo medir la relación entre: Las actitudes de la violencia de género y el riesgo de la pareja, en estudiantes femeninas de aquellas universidades tanto públicas y privadas en Lima Metropolitana, en el acopio de información y/o datos, se empleó dos instrumentos: Escala de Actitud (violencia de género) y Escala de evaluación de riesgo, la población estuvo conformada por las estudiantes pertenecientes a las universidades públicas y privadas concerniente al área de ciencias de la salud, según conclusiones alcanzadas, se puede mencionar que: ante una mayor postura y/o actitud de repulsión hacia la violencia, se obtiene como resultado una mínima experiencia de violencia; asimismo, se evidencia que aquellas mujeres que son jóvenes muestran una mayor repulsión a la violencia; aquellas mujeres que tienen una pareja sentimental, perciben una mayor violencia psicológica y económica y aquellas personas que son autoempleadas padecen un nivel más alto de violencia en todas sus características, en comparación de las mujeres empleadas y desempleadas.

Palacios et al. (2022) realizaron una investigación que tuvo por objeto: examinar el problema en relación a la violencia contra la mujer; determinando aquellos elementos riesgosos y sus efectos producidos en el Perú, como método de utilizó el Prima, la recolección de datos estuvo constituida en cuatro etapas; primer lugar: recolección de datos, segundo lugar: búsqueda de la información, tercer lugar: filtración de fuentes y cuarto lugar: prueba de la réplica y como resultado se obtuvo que las personas del género femenino tienen mayor afectación psicológica, física y sexual; siendo los adultos mayores, hombres y niños los que poseen un nivel bajo ante la mencionada violencia, se tuvo como resultado que la violencia psicológica en las mujeres se está normalizando y pasa como desapercibido, causando una baja autoestima, inestabilidad emocional, problemas alimenticios, alteraciones en el sueño, sentimientos de inferioridad, dependencia emocional, entre otros problemas.

Sobre las bases teóricas científicas se tiene el concepto de la palabra género; que empezó a difundirse a inicios de los años sesenta en oposición a la palabra sexo que se usa para indicar hembras y machos, asociado a un criterio físico y biológico (hormonas, cromosomas, órgano sexual, etc.); asimismo, el término de la palabra género se utiliza para designar a mujeres y hombres vinculados a características sociales, culturales e históricos, la palabra género hace mención a roles sociales, conjunto de creencias, gustos, actitudes, expectativas, tendencias, posiciones, que se encuentran vinculados entre uno y otro sexo (Poggi, 2019).

En el transcurso reciente, el fenómeno de visualización de la problemática de la Violencia de Género (de ahora en adelante: V.G.) y la adopción de políticas y protocolos de actuación en distintas instituciones académicas de América Latina ha acontecido como resultado de la confluencia de diversos elementos, tales como el impacto emanado de tratados internacionales suscritos por sus respectivos gobiernos nacionales, iniciativas de cooperación internacional o el respaldo brindado por instancias gubernamentales locales, entre otros factores, amalgamados con el prolongado accionar del feminismo académico y el advenimiento de enérgicas agrupaciones estudiantiles que promueven la igualdad de género y la diversidad sexual (Posso, 2022).

La V.G. dirigida hacia las mujeres no está limitada a un sistema político o económico específico, sino que se manifiesta en diversas sociedades alrededor del mundo. Esta problemática no reconoce fronteras raciales, culturales ni económicas, ya que refleja prácticas que promueven la sumisión y discriminación de las mujeres. Las raíces de la violencia contra las mujeres se encuentran en la desigualdad de género y la discriminación, factores que son moldeados por desequilibrios históricos y estructurales de poder entre mujeres y hombres, presentes en diferentes grados en todas las partes del mundo (Huerta, 2020).

Por otro lado, el concepto para Rodríguez y Ruiz (2023) es que la V.G. representa una manifestación de violencia cultural profundamente arraigada en nuestra naturaleza histórica, cultural, social y estructural; en donde se tiene consecuencias que afectan la salud física, mental y emocional de las personas de forma individual y a nivel social. En muchos la sociedad solicita agentes intermediarios que constate, denuncie y descubra los casos de violencia. Para tal efecto, la comunicación es el medio principal para combatir la V.G.; en donde el arte y la educación son agentes que juegan un papel preponderante para refutar y debatir los estereotipos y roles que fueron adoptados en el medio social la normalidad de la violencia; así como también de impulsar y fomentar entre la sociedad, escenarios y espacios liberados de una V.G. en donde prime la igualdad y equidad entre ambos géneros.

Continuando con la línea de investigación, la V.G. constituye una violación flagrante de los derechos fundamentales de la persona humanos y representa un serio desafío para la salud pública, por ello es fundamental abordar este problema de manera integral, colaborativa y con un enfoque interdisciplinario, para lograr erradicar la V.G. se necesita una transformación estructural que pueda incorporar y unir a los diversos sectores de la sociedad

para un trabajo conjunto y colectivo, resultando importante mencionar que uno de los instrumentos utilizados son los talleres realizados para abordar la toma de conciencia en relación a los aspectos negativos y el conocimiento real de la V.G., permitiendo a las personas de las comunidades meditar y emprender acciones que puedan modificar la realidad que se tiene en la comunidad (Saletti *et. al.*, 2020).

Del mismo modo se tiene el concepto de violencia de género sobre las mujeres, donde Lila (2018) refiere que la violencia contra las mujeres; suscitadas en las relaciones de pareja, es un problema general que afecta a muchas mujeres en otros países. Como consecuencia de la violencia contra la mujer, se tiene efectos negativos en la salud, las mismas se pueden prolongar a largo plazo, aun cuando la violencia deja de ejecutarse; según estudios realizados, más del 75% de casos de violencia tiene su origen en el ámbito doméstico, donde se tiene como resultado lesiones físicas entre ellos: trastornos cardíacos, problemas gastrointestinales, problemas relacionados con el sistema nervioso y daños psicológicos como: la depresión, Trastorno de Estrés postraumático (TEPT), Trastornos de ánimos, Trastornos en las conductas alimentarias, episodios psicóticos, entre otros.

Para entender la definición de V.G., es preciso mencionar que existe dos palabras: Agresividad y Violencia, las cuales fueron confundidas con mucha frecuencia; sin embargo, ambas tienen una finalidad determinada. La palabra agresividad se encuentra orientada a la tendencia de atacar de forma innata y natural, actuar de modo agresivo en defensa y autoprotección; en cambio la definición de la palabra violencia supone una agresividad que es descontrolada, es el uso de la fuerza y el abuso intencional para conseguir un determinado fin, la mencionada palabra está relacionada a la autoprotección natural e innata de la persona humana; sin embargo, la palabra violencia se encuentra relacionado al daño, alteración, el uso de la fuerza intencional para conseguir algo (Bastida, 2018).

Los autores Quispe *et al.* (2018) refieren que el nivel de violencia extrema registrado en el Perú se ha incrementado considerablemente, tanto en el área urbano y urbano marginal que se manifiesta en la mayoría de las oportunidades en el ámbito familiar, siendo su principal accionar el hostigamiento, el acoso, el abuso de poder, los actos de fuerza, la conducta o acción que cause el daño, sufrimiento o la muerte de la mujer, tanto en el ámbito privado o en público. Por otro lado, la violencia de género tiene repercusiones en los hijos, donde en muchos casos son testigos del hecho, trayendo consigo repercusiones como

problemas de aprendizaje, alteraciones en su desarrollo, sentimientos de intimidación, problemas en la socialización, acogimiento de conductas violentas, entre otros.

Asimismo, es comúnmente aceptado que la V.G. representa una forma de violencia que sustenta la teoría de la subordinación de las mujeres en relación con los hombres, implicando desigualdades y legitimando la dominación masculina a través de actos violentos. En efecto, la condición de mujer, simplemente por el hecho de serlo, crea en el sistema jurídico una inclinación a reprimir al hombre agresor; esto se traduce en que, en muchos casos, la sanción normativa no se dirige a la conducta lesiva en sí misma, lo cual puede resultar igualmente gravoso a nivel social. En definitiva, una definición más cercana de V.G. es la coacción psicológica o física que se ejerce sobre una persona sin consentimiento y obligándola a llevar a cabo un acto determinado, en el que se puede adoptar diferentes escenas entre ellos: psíquica, físico, sexual, social y económica (Cristóbal y Palacios-Pérez, 2020).

El autor Hernández (2017) menciona que la violencia de género es un problema que se ha enquistado de manera habitual en nuestra social; en donde, se tiene como consecuencia el peligro de una estabilidad emocional en las parejas. Del mismo modo, una definición más cercana de violencia de género es la coacción psicológica o física que se ejerce sobre una persona sin consentimiento y obligarla a llevar a cabo un acto determinado. La violencia de género puede adoptar diferentes escenas entre ellos: psíquica, físico, sexual, social y económica. Otra definición a la violencia de género es cuando involucra siempre a los hombres como perpetradores que de cualquier forma o proceso dañan, hieren, hieren, humillan, si el ofendido es o fue mujer, o está o estuvo relacionado con él por análoga relación afectiva, aunque no haya convivencia, puede sufrir humillación o muerte. Está claro que los perpetradores de violencia de género sólo puede ser un hombre que debió cometer un delito contra una mujer con la que tuvo o tiene una relación amorosa. La víctima siempre será una mujer, la pareja o expareja del agresor, o en una relación afectiva similar con el agresor, y no es necesario que ambos estén uno al lado del otro.

De igual modo, niveles altos de V.G. se registraron durante la pandemia, siendo una problemática a nivel mundial; en donde, el confinamiento producido por la pandemia, potenciaron los factores de riesgo en relación a la V.G. tanto individuales, colectivos y sociales. Se pudo evidenciar que durante la pandemia se obtuvo como resultado la creación de 2 fases: el primero, durante el confinamiento tuvo como consecuencia el aumento de violencia física, psicológica y sexual en todas sus formas y el segundo; posterior al

confinamiento, se tuvo como consecuencia la valoración de los riesgos mortales, dicha valoración se incrementa cuando el agresor percibe que tiene una pérdida del control de la situación (Lorente, 2020).

Siguiendo la definición de violencia, Pujol y Mohino (2019) mencionan que los hechos de V.G. son problemas que se vulneran los derechos humanos y tienen repercusiones a nivel familiar, social, judicial y económica. Producto de estas repercusiones, las personas presentan con regularidad carencia psicológicos como: dificultades en la expresión de las emociones, una carencia del control sobre la ira, una desviación cognitiva en el sexo femenino y por consecuencia en la pareja. Del mismo modo se evidencias trastornos psicopatológicos como el uso y abuso del alcohol, exceso de celos, trastorno de la personalidad y en mayor frecuencia la depresión. Por último, se tiene se tiene el homicidio por parte del agresor, siendo este la cúspide de la violencia.

La definición de V.G. tiene su origen en los años 1970 usando el término: violencia contra la mujer, que fue adoptado por organizaciones internacionales definiéndolo como aquella acción que provoque perjuicio, agravio y/o daño físico psicológico, económico a la mujer y que pueden causar la muerte, la violencia es ejercida hacia la mujer, por el simple hecho de ser mujer. Asimismo, la definición evoluciona y se reconoce que la violencia no se basa en lo biológico, ni domestico; sino está ligado al género (Bolívar y Erazo-Canaval, 2020).

Para los autores Soledispa y Rodríguez (2021) mencionan que existe una necesidad de accionar una fuerza y un poder de parte del hombre, con la finalidad de conseguir una superioridad – autoridad sobre la otra persona. A medida que transcurre los tiempos la fuerza que ejerce el hombre sobre la mujer, origina a una serie de daños físicos y psicológicos, convirtiéndose en un hábito y una normalidad en la familia para solucionar algún conflicto suscitado, vulnerando el derecho y la integridad de la mujer. Existen muchos casos de violencia que no se denuncian y según los resultados obtenidos en la investigación, existe un nivel alto de parejas que sufrió algún tipo de violencia, pero no se separó; prosiguiendo con la relación en el hogar. La fuerza y el poder se vincula en distintos ámbitos de la vida como el deporte, la cultura, la economía, el trabajo, las relaciones interpersonales, en donde se puede apreciar la vulneración, la coerción y/o el maltrato hacia la mujer, el acoso sexual, el abandono y la tortura mental se manifiesta en el hogar y es relacionado como un maltrato

físico, siendo hechos perjudiciales de manera directa para la víctima y también de manera secundaria para los menores de edad que se encuentran en el hogar.

De igual manera la V.G. es un aspecto cultural y, por lo tanto, es esencial abordar este problema desde la infancia. La promoción del trato justo, la equidad, la justicia y la imparcialidad desde el entorno familiar contribuye a cultivar el respeto hacia los demás. La colaboración entre la educación escolar y las políticas públicas resulta crucial para fomentar una sociedad en la que la paz y la no violencia prevalezcan, sin importar el género que se considere más vulnerable (Espinoza *et al.*, 2021).

Por otro lado, tenemos a los autores Gallardo y Gallardo (2019) que mencionan que la V.G. es una muestra de violencia que se origina como producto de una relación desproporcionada entre el sexo femenino y el sexo masculino; en el cual, la mujer se encuentra considerada como un sexo inferior y considerando a: “la cultura de la violencia” como un recurso para solucionar los conflictos existentes en las parejas. Por tal motivo, las escuelas e Instituciones educativas, juegan un rol importante para la adquisición de valores esenciales en la sociedad. Es importante el trabajo que se brinda desde las aulas de las escuelas, educando a los estudiantes en el concepto igualitario entre ambos sexos, para prevenir futuros casos de V.G.

En la investigación de Muñoz y Inieta (2017) refiere que, a lo largo de la historia, se han arraigado patrones de género contruidos socialmente que discriminan a las mujeres en favor de los hombres. Hasta ahora, se han logrado avances muy positivos y ha habido una gran respuesta, social, política, personal, jurídica y en todos los ámbitos. Sin embargo, persisten graves desigualdades y una discriminación real contra las mujeres, la violencia de género y los asesinatos de mujeres se han convertido en un fenómeno. La violencia de género es la violencia sexista contra las mujeres que se produce cuando los hombres intentan mantener su papel dominante sobre las mujeres sin reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, la esperanza sigue jugando un papel injusto y trasnochado en una sociedad que necesita trabajar más y defender los derechos humanos. La violencia contra la mujer no es un problema biológico o familiar, es un problema de género, es el resultado de diferentes procesos de construcción social en diferentes culturas, pero todos tienen una cosa en común: la comprensión de las expectativas, roles y valores que cada cultura deposita en hombres y mujeres. También se pone de manifiesto las conexiones de poder que se establecen en la infancia y continúan en la adolescencia; estas conexiones de poder tienen una perspectiva

relacionada al contexto y el ambiente que explica la apariencia superior de los hombres y la idea de inferioridad de las mujeres. De hecho, esta es la verdadera raíz de la violencia de género.

Por otro lado, tenemos lo mencionado por los autores Domínguez *et al.* (2018) que muestran a través de su investigación que las personas del sexo femenino que son maltratadas exhiben distintas singularidades sociodemográficas, sociales, familiares e individuales. En la investigación realizada se pudo constatar que existe una preponderancia de mujeres y hombres jóvenes (que oscila una edad de 30 años) teniendo con mayor hegemonía un nivel socioeconómico: medio – bajo. Asimismo, se pudo constatar que de manera constante se evidencia el maltrato de forma ocasional. Se tiene como consecuencia el tipo de v. física que recae en mayor proporción en el género femenino y algunos integrantes de la familia como los hijos. De igual modo, se pudo constatar que muchas parejas que tienen una relación duradera, gran parte de las mujeres cohabita con su agresor y compartiendo el domicilio con sus hijos.

La problemática de la V.G. entre adolescentes y jóvenes es un tema de gran importancia, como han demostrado las investigaciones científicas y técnicas respaldadas por la literatura académica, así como los datos derivados de los trágicos homicidios de mujeres en estas edades cometidos por sus parejas sentimentales. Indudablemente, en términos generales, se puede observar una cierta satisfacción por los avances logrados en el ámbito de la igualdad de género, tal como lo reflejan los hallazgos presentados. Aunque estos resultados señalan mejoras en estos años, es necesario adoptar una postura cautelosa ante ellos. No podemos pasar por alto que el proceso de transformación social hacia sociedades más equitativas implica la eliminación de las desventajas tradicionales que han afectado a las mujeres (Rodríguez *et al.*, 2020).

Es preciso indicar que, conforme a lo expuesto anteriormente, se percibe en nuestros días, uno de los principales contextos de interacción y comunicación entre los jóvenes y adolescentes se efectúa a través de las redes sociales. Es decir, las redes sociales se convierten en el espacio principal en el que los adolescentes interactúan y, sin embargo, estas plataformas no están libres de manifestaciones de violencia y control. Según investigaciones realizadas, mencionan que actualmente se registran hechos de violencia a través de las redes sociales, siendo el control uno de los hechos de violencia que en mayor proporción se origina. Estos hechos de violencia producen en la pareja el dominio, la autoridad, el mando

sobre la otra persona, teniendo como consecuencia el desaliento, el desánimo, la humillación, depresión y demás factores que alteran una normal vida cotidiana (Peña y Sandoval-Obando, 2021).

La V.G. constituye una expresión de las disparidades entre hombres y mujeres que emerge dentro de un entorno caracterizado por una estructura discriminatoria y un desequilibrio de poder asimétrico. Este desequilibrio sitúa a ambos géneros en posiciones jerárquicas distintas, lo que conlleva una distribución desigual del poder en ámbitos económicos, políticos, sociales y simbólicos. Esta distribución se perpetúa de manera ascendente, y en última instancia, sustenta la violencia en las relaciones de pareja. Esta problemática refleja las contradicciones intrínsecas de un sistema de desigualdades que acarrea consecuencias profundas a nivel humano, económico y social, ya que sus efectos trascienden a las víctimas directas e impactan también en familiares, amigos y en última instancia en toda la sociedad (Aragón y Alcina-Aznar, 2021).

Los autores Jaramillo y Canaval (2020) mencionan que el concepto evolutivo de la V.G. se evidencia a través de la manifestación en la negativa de que existe de parte de la sociedad para aceptar que la violencia no es cuestión doméstica o biológica, sino más bien de género. Es preciso comprender y distinguir las características de la violencia en todas las figuras de discriminación y carácter de desigualdad. Este carácter está ligado íntimamente al sometimiento, la opresión, el agobio, la dominación y todo ello se encuentra relacionado con la vulneración de los derechos de la persona, con la inequidad, la discriminación en todas sus formas, la exclusión y un excesivo control.

Además de las restricciones para comprender la verdadera magnitud del fenómeno, vinculadas a las bajas tasas de denuncia oficial, es necesario considerar las complicaciones originadas por la naturaleza de las estadísticas empleadas para recopilar datos. Hasta hace poco tiempo, los informes específicos elaborados por diversas organizaciones e instituciones han proporcionado una visión cercana a las cifras relacionadas con la V.G. Además, se deben considerar las limitaciones surgidas por la utilización de diversos enfoques en la recopilación de datos y la adopción de distintas definiciones de VG, lo que resulta en desafíos sustanciales al comparar los resultados (Cerezo y Izco-Rincon, 2022).

La V.G. tiene repercusiones en los hijos, y pueden manifestarse en diversos ámbitos, tanto a corto plazo, como en el ámbito físico, desarrollo y salud mental, como a largo plazo,

incluyendo la transmisión intergeneracional de la violencia, el aumento de la propensión a la criminalidad y la aparición de complicaciones psicosociales (Saldaña y Gorjón-Gómez, 2020).

El ciclo para ejecutar la agresión se puede manifestar de diversas formas y maneras, es decir, según testimonios brindados, las mujeres no siempre son agredidas de la misma forma; al contrario, existen etapas o fases para ejecutar la agresión, en el cual se manifiesta de formas distintas que se repiten una y otra vez. Los autores García y Rincón-Obando (2021) señalan la definición de Walker (1979) en el cual se identifica un ciclo que la mayoría de las veces se repite sobre todo en los casos de violencia hacia la mujer ejercida por el hombre en las siguientes fases:

En cuanto a la fase I-Acumulación de tensión: esta etapa se suele acumular la tensión, aumentando una violencia verbal a raíz de ello ocurren pequeños incidentes como los gritos o pequeños incidentes, en los cuales la mujer trata de calmar al agresor a través de técnicas que considera oportunas. Asimismo, en esta etapa se observa la autoculpabilización de la víctima; es decir, busca excusas para justificar el accionar del hombre como: tuvo un mal día, estaba borracho, le di motivos para que me grite, entre otros; interpretando dichos sucesos como circunstancias que se pueden controlar, que no sucederá nuevamente y que desaparecerán en lo posterior (García y Rincón-Obando, 2021).

Asimismo, García y Rincón-Obando (2021) menciona que se tiene como característica en esta etapa, que la mayoría de los agresores son violentos en su casa, mas no así en público. Al saber que su comportamiento es inadecuado, crea un miedo interno por saber que su pareja pueda enojarse y pueda abandonarlo; convirtiéndolo en una persona más celosa, más opresora y más posesiva, con la creencia que su accionar mantendrá prisionera a su pareja.

En cuanto a la fase II-Estallido de la tensión: García y Rincón-Obando (2021) expone que existe una liberación incontrolable de aquellas tensiones que se acumularon en la fase anterior. En la mencionada etapa tanto la víctima como el agresor aceptan que la ira acumulada se encuentra desbordada y fuera de control. Se producen las agresiones psicológicas, agresiones psicológica - físicas y también se registra agresiones de tipo sexual; produciendo en la víctima una cierta tensión psicológica, episodios de insomnio y haciendo que la víctima se muestre impotente, aislada y eluda hablar de lo sucedido.

En cuanto a la fase III-Luna de miel o arrepentimiento: suele aparecer posterior a la fase anterior y se caracteriza por una calma relativa en donde el agresor muestra una conducta arrepentida, se muestra amable y cariñoso, pidiendo perdón de lo sucedido y prometiendo que no sucederá nuevamente los hechos anteriores. Se evidencia en esta fase, que la víctima no denuncia los hechos registrados puesto que cree que el comportamiento de su pareja es un suceso que no volverá a repetirse (García y Rincón-Obando, 2021).

Posterior a la fase III, nuevamente vuelve a la primera fase y luego al estallido, convirtiéndose una vez más, en un círculo vicioso. Comprendiendo así la razón de que muchas mujeres no se atreven a denunciar a sus parejas (García y Rincón-Obando, 2021).

Se ha observado que la violencia dirigida a mujeres en relaciones de pareja sigue un patrón cíclico. Asimismo, se ha designado este proceso como el "círculo de la violencia", este ciclo se despliega en tres etapas distintas: en primer lugar, se encuentra la fase de tensión, caracterizada por un gradual aumento de la tensión y los conflictos en la relación, donde el hombre agresor se muestra hostil pero no explosivo, y la mujer busca calmarlo o satisfacerlo. En segundo lugar, se entra en la fase de agresión, donde se concreta el ataque hacia la mujer, quien cuenta con pruebas para denunciar y solicitar ayuda para poner fin al maltrato, aunque el miedo puede obstaculizar su toma de esta medida precautoria. Finalmente, se presenta la fase denominada "luna de miel", en la cual el hombre violento suele mostrar arrepentimiento y pedir disculpas, llevando a la mujer a minimizar el episodio violento, incluso llegando a retirar la denuncia y justificando los hechos al atribuirse la culpa a sí misma (Brito *et al.*, 2021).

Los elementos que caracterizan a la V.G. según el autor, Lorente (2020), están integrados por: el componente estructural, el objetivo de control y el aislamiento. El componente estructural: es aquel que permite el análisis de los factores vinculados a diversas formas de violencia, es decir en el ámbito de la violencia estructural, se encuentra la V.G., cuyos fundamentos radican en la construcción de roles de género y estereotipos sexuales, los mismos que actúan como factores de riesgo y ejercen una influencia determinante en su manifestación. Acorde con el objetivo de control: se refiere a que el propósito primordial de la V.G. no es simplemente infligir daño, sino más bien ejercer control y sometimiento sobre la mujer, utilizando para ello los elementos estructurales presentes en la sociedad y la cultura. Finalmente, el aislamiento: consiste en buscar aislar a la mujer de sus fuentes de apoyo externo, principalmente su familia, amistades y entornos cercanos; de la misma manera

manipula los elementos estructurales a nivel social ejerciendo un control individual sobre su víctima.

Existen elementos adicionales que deben considerarse en relación con la ejecución de la V.G. Es crucial comprender y establecer las dimensiones temporales y espaciales en las cuales se manifiesta este tipo de maltrato. En otras palabras, esta violación de los derechos está relacionada con elementos como el entorno geográfico, el clima, el estrés, el desempleo y el confinamiento. Resulta fundamental que las personas cercanas a la víctima, ya sean familiares, amigos o vecinos, colaboren de manera activa informando a las autoridades en caso de detectar situaciones de violencia. Esto se debe a que una mujer suele tardar aproximadamente ocho años en reconocer que está siendo víctima de maltrato, y, aun así, no todas se sienten capaces de presentar una denuncia. Además, uno de los desafíos más complejos radica en la posibilidad de que estas mujeres puedan empezar de nuevo con sus vidas (Macias y Macias-Bowen, 2022).

Siguiendo con la clasificación de la violencia, se puede mencionar que existen diversos tipos de manifestaciones de violencia: las que sobresalen el tipo verbal y de tipo físico. Ante esta consideración se menciona que existe tres tipos de violencia; violencia colectiva: donde se tiene posibles tipos de v. ejercida por grupos mayoritarios de individuos o por parte del estado; en este tipo de v. se producen hechos delictivos que son ejecutados por grupos violentos y organizados; de igual modo se refleja la violencia económica el cual es cometido por grupos de personas más grandes, en el afán de lucrarse económicamente. Violencia interpersonal: se describe como el comportamiento intencionado y deliberado de la fuerza que ejerce una persona a otro miembro, ocasionando un daño psicológico y/o físico, este tipo de violencia se puede reflejar en la familia o en la pareja; producida entre dos miembros del hogar y/o una relación sentimental y el tipo de violencia autoinfligida: el cual concibe pensamientos y comportamiento suicidas y actitudes de autolesión en la persona; siendo el comportamiento suicida como el último eslabón de la violencia (Sapién *et al.*, 2019).

Por otro lado, la autora Cortés (2018) menciona que existen distintos tipos de afectación producto de la violencia ejercida en el hogar, la escuela y la sociedad. Se puede observar que existen dos grados importantes de afectación; la individual: presentando afectación y ciertas alteraciones en el proceso de desarrollo integral, desencadenando una serie de enfermedades perjudiciales para el menor, por otro lado, tenemos la afectación colectiva: en donde se muestran rasgos de inseguridad, la dificultad para adaptarse al entorno social, educativo y

familiar, disminución de la motivación, problemas de aprendizaje, entre otros. Obteniendo como consecuencia, la continuidad de las discusiones familiares. Así mismo, se evidencia que con mayor frecuencia existe la violencia en las madres adolescentes, producto de distintos factores, entre ellos: discusiones con su pareja, el rol machista de la pareja, la falta de economía en el hogar, entre otros factores que produce la vulnerabilidad psicológica y física de la madre adolescente.

Continuando con la clasificación que la V.G. se menciona que la violencia contra la mujer fue cambiando al pasar los años, se comprende como V.G. a los sucesos cometidos en contra de la mujer utilizando o ejerciendo la fuerza física o psicológica para realizar una determinada acción que no es aceptada por la mujer; en la V.G. sólo comprende a la mujer como víctima por el simple hecho de ser mujer y el varón como agresor; en cambio, en relación a la violencia de Pareja se evidencian las agresiones y abusos de parte de la pareja sentimental, pudiendo ser parejas heterosexuales y homosexuales y por último tenemos la violencia domestica que se manifiesta en la esfera familiar, posiblemente siendo los hijos, la madre, el padre o algún familiar cercano que vive en el entorno familiar, se puede observar distintos tipos de violencia entre ellos tenemos: física (lesiones, hematomas, fracturas, torceduras arañazos, entre otros), psicológica (daño emocional, baja autoestima, trastornos depresivos, ansiedad, estrés, miedo, desorientación, trastornos del sueño, trastornos alimenticios, entre otros) y sexual (conductas agresivas sexuales, violaciones, prostitución explotación abuso sexual, entre otros), siendo las más comunes y las que se ejercen con mayor frecuencia, para combatir este problema social se tiene que trabajar articuladamente con agentes y figuras como los psicólogos y trabajadores sociales y trabajar en la erradicación de la V.G (Alfocea y Ponce-Alcaraz, 2019).

Siguiendo con el concepto de clasificación de la V.G. los autores Rodríguez y Rodríguez-Barraza (2021) menciona que actualmente la V.G. no solo se manifiesta como todos los conocemos; la violencia digital es un nuevo mecanismo de violencia. Las redes sociales son utilizadas por casi toda la población mundial; sirva para comunicarse e interrelacionarse, pero también es una manera de efectuar violencia de manera frecuente, continua y en otros casos de manera acrecentada y agravada como los ciber-acosos; este tipo de violencia está reflejada por remitir mensajes a través de las redes sociales de manera intimidatorio, amenazante y atemorizante; uno de los más conocidos es el sexting, que implica la remisión de mensajes y/o fotos de contenidos y asuntos sexuales sin un

consentimiento de la persona que recibirá el mensaje; otro forma de violencia que también se registra en nuestros días es el doxing, que consiste en difundir y hacer público una determinada información íntima y muy personal de una persona.

Un análisis de los perfiles psicológicos de los generadores de la violencia, se encuentra el maltratador, en el que se ha observado que el maltrato en el ámbito doméstico es más común entre hombres jóvenes y de nivel socioeconómico bajo; no obstante, es válido afirmar que los hombres de diversas edades y clases sociales pueden participar en esta conducta; el haber sido testigo de violencia durante la infancia puede ejercer influencia en el desarrollo futuro de conductas violentas. De acuerdo con la teoría del aprendizaje social de Bandura, la observación de la violencia perpetrada por hombres hacia mujeres puede llevar al niño a internalizar estas conductas como vías para resolver problemas y relacionarse en el ámbito familiar; además, esta misma exposición a la violencia puede predisponer a las niñas a tolerar el maltrato por parte de sus futuras parejas; en lo concerniente a los trastornos psicopatológicos, se han examinado los trastornos de la personalidad en los agresores. Los más frecuentemente identificados son el trastorno de personalidad antisocial y la depresión mayor (Sumillera, 2023).

El perfil psicosocial de un hombre violento, el sistema patriarcal en el que estamos inmersos favorece a los hombres en varios aspectos en comparación con las mujeres, pero es importante reconocer que también impone limitaciones y presiones sobre ellos en términos de expectativas y conductas esperadas, estos factores contribuyen al contexto propicio para posibles relaciones de violencia, que siguen siendo un preocupante problema de salud pública en la actualidad; sin embargo, es esencial destacar que el sistema patriarcal no puede ser señalado como la única causa de la V.G., ya que tanto hombres como mujeres interactuamos en esta estructura y no todos terminamos siendo involucrados en relaciones violentas, a pesar de que en nuestra sociedad contemporánea los rasgos de machismo pueden no ser tan explícitos en muchos contextos, persiste un machismo más sutil y difícil de erradicar; ejemplos de ello se manifiestan en obras literarias, películas, publicidad y carteles, promoviendo la idea de un hombre dominante (jefe de familia) y una mujer frágil y dependiente de la figura masculina, estas representaciones refuerzan la concepción de relaciones desiguales entre géneros desde su inicio y reflejan un machismo encubierto en nuestras percepciones diarias (Sumillera, 2023).

Al diseñar el enfoque terapéutico, resulta fundamental tener en cuenta dos situaciones: cuando los hombres participan en la terapia como parte de una obligación impuesta por una condena por V.G., o cuando acuden de manera voluntaria y fuera del marco legal. En gran parte de los casos, los programas se llevan a cabo en el primer contexto, en el que suele existir un reconocimiento limitado del delito y, por ende, una escasa asunción de responsabilidad o motivación hacia el tratamiento; por esta razón, podría ser beneficioso promover el formato voluntario aunque son pocos los hombres que buscan terapia específicamente por cuestiones relacionadas con la V.G., en la práctica clínica, nos encontramos con situaciones en las que algunos hombres acuden a terapia debido a dificultades en su relación de pareja en las que subyace una dinámica de V.G. (suele ser de naturaleza psicológica), que quizás no sean plenamente conscientes o solo lo sean parcialmente; en tales casos, es posible abordar inicialmente la demanda que presentan en consulta y, de manera gradual, incorporar la perspectiva de género para dar forma a esa demanda y explorar las dinámicas subyacentes (Sumillera, 2023).

En relación al impacto psicológico producto de la V.G., los autores Fernández *et al.* (2019) mencionan que el hecho de violencia que más sufren las personas del sexo femenino es la violencia psicológica, seguido por la violencia sexual, físico y en menor incidencia la violencia económica. Entre las principales manifestaciones que se produce producto de la v. psicológica podemos mencionar: altos niveles de estrés y ansiedad, alteraciones en el sueño, una dependencia emocional, sentimientos de vergüenza y culpa una autoestima baja, entre otras consecuencias perjudiciales para las mujeres, siendo el último eslabón de la violencia: la muerte; los autores mencionan que los hechos que perciben las mujeres por parte de sus parejas sentimentales, está fundamentada sobre los cimientos de una sociedad patriarcal y machista, la VG se evidencia en la manifestación que se realiza sobre las mujeres por el simple hecho de pertenecer a ese género, recibiendo discriminación, desigualdad y el poder que ejerce el hombre. Todo ello, en muchos casos se fundamenta en una base y cultura de una sociedad patriarcal; del mismo modo, se pudo constatar que muchas personas del género femenino que solicitaron ayuda en momentos de violencia: estos se mantuvieron y en pocos casos aumentó el problema; sin embargo, se pudo constatar que las personas del género masculino que solicitan ayuda: estos cesan y en pocos casos se mantienen, según los resultados obtenidos se pudo evidenciar que existe una desproporción clara en la ayuda que se le brinda a las personas del género femenino.

Un análisis particular sobre las consecuencias psicológicas producto de la V.G., los autores Imaz y Martínez (2023) sostienen que es una problemática que afecta de manera directa a una gran cantidad de mujeres a nivel mundial; así como también a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el hogar y cuyas dimensiones reales aún desconocemos completamente debido a que muchas víctimas ocultan su situación, ya sea por sentirse anuladas o avergonzadas, la situación de violencia generalmente se manifiesta en la relación y/o el vínculo familiar, siendo una constante progresiva que se mantiene en el tiempo y adoptada por la mujer; en la cual, toma la postura de ser la culpable de los hechos de violencia y los mantiene en reserva como un asunto privado; del mismo modo los hijos que son víctimas de la V.G. padecen de forma directa las mencionadas agresiones, puesto que presencian o se ven exigidos a vivir en el ambiente de violencia entre los padres; sufriendo de manera directa el abuso de un padre maltratador y una madre violentada; en ocasiones, los acontecimientos de V.G. provocados en el hogar, generan el suicidio y la muerte de los menores, generalmente se producen reacciones psicológicas, entre ellas tenemos la etapa de desorganización: que se manifiesta por los hechos traumáticos producto de la V.G. se puede observar una desorientación en el espacio-temporal, una conmoción, la negación de aceptar la realidad, la impotencia, la culpa, rabia, ira, entre otras consecuencias que son perjudicial para los menores; también tenemos la reevaluación cognitivo-conductual: la ausencia temporal a los estímulos se va disolviendo, teniendo como principal tarea incorporar el suceso en el cuadro personal, es decir, da origen a un desarrollo de reevaluación general, donde se puede dar inicio a la superación del problema o de lo contrario al empeoramiento del mismo; por último, tenemos el establecimiento del trauma: posterior a los dos periodos anteriores la persona tiende a mostrar cambios como el distanciamiento, enfriamiento en la comunicación, pérdida de la identidad, ausencia del pensamiento que se entremezclan sin claridad alguna.

Por otro lado, se evidencia que una gran cantidad de víctimas que sufren agravio psicológico, son sometidas emocional y económicamente por el hombre que está a su lado y en muchos casos no denuncian tales situaciones de violencia, ni mucho menos piden ayuda externa, conllevando la problemática de la violencia de forma silenciosa y reservada por largos periodos de tiempo; el factor principal para no pedir ayuda y/o denunciar la violencia es la vergüenza del que dirán las personas, la familia; el miedo y/o temor a la reacción que pueda tener su pareja o su agresor; la creencia que la víctima puede resolver la situación de manera personal y la convicción de no aceptarse como una persona más víctima de violencia.

En este tipo de agravio y/o violencia psicológica ejercida por género masculino sobre la mujer, podemos encontrar algunas consecuencias perjudiciales para la víctima, como: las humillaciones, los insultos, las amenazas, el chantaje emocional, las vejaciones, entre otras conductas; asimismo, estas situaciones de violencia y maltrato se evidencian en todas las edades, niveles culturales, niveles económicos, niveles sociales en distintos países del mundo; de igual forma, por el acontecimiento y la importancia de la gravedad en relación a las secuelas producidas y la degradación a la dignidad humana; lo convierte en un problema de gran envergadura en la sociedad (Arroyo, 2021).

En cuanto a los tipos de violencia, es necesario adentrarse en la comprensión de las diversas manifestaciones de violencia, resulta imperativo someter a escrutinio mencionado por Cristóbal y Palacios (2020) cuyas contribuciones delimitan los arquetipos de violencia con exquisita meticulosidad, la misma que lo diversifica en violencia psicológica, física y sexual; la violencia psicológica se caracteriza por cualquier acto u omisión cuyo propósito sea degradar o ejercer dominio sobre las acciones, conductas, creencias y decisiones de otras personas, esto se logra a través de tácticas como intimidación, manipulación, amenazas explícitas o implícitas, humillación y aislamiento, entre otras conductas que resultan perjudiciales para la salud mental, la capacidad de autodeterminación y el desarrollo personal.

En relación a la prevención de la V.G. los autores, Quiñonez *et al.* (2017) mencionan que la V.G. es un problema a nivel mundial de dimensiones trascendentales que abarca infinidad de consecuencias; por tal motivo demandan respuestas y acciones múltiples para frenar su avance, su manifestación en la disparidad y/o desproporción desigual entre el género masculino y el género femenino, tiene como principal producto a la violencia psicológica, por ello es fundamental establecer estrategias primarias desde una mirada educativa dirigida a colectivos y grupos de personas, enfocado en la prevención y la promoción de la igualdad; proporcionando estrategias de ideas, información y propuestas para adjuntar valores y principios, estas estrategias están orientadas y dirigidas a la generación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con el propósito de construir actitudes, modelos de comportamiento, creencias y valores que acrecienten las relaciones igualitarias entre las personas del género masculino y femenino, para tener como resultado una disminución en el problema mencionado.

Siguiendo la línea de prevención, podemos mencionar que la V.G. es una problemática que se viene dando desde épocas pasadas y se evidencia en diversos espacios; en donde, pertenecer al género femenino en la sociedad es sinónimo de sumisión y obediencia al género masculino, manifestándose con mayor relevancia el perjuicio sobre la mujer; este contratiempo afecta en gran medida a los derechos de las mujeres, vulnerando su integridad física, psicológica y sexual, para reducir la problemática mencionada, se tienen que tomar medidas y establecer un actuar adecuado para eliminar los estereotipos de género establecidos en la sociedad; para ello, se tiene que tomar compromisos de parte de los padres, profesores, tutores y sociedad en general, en fomentar la equidad e igualdad entre los varones y mujeres, para generar y garantizar el respeto mutuo entre ambos géneros (Ponce *et al.*, 2022)

II. METODOLOGÍA

La presente investigación se realizó desde un enfoque cualitativo; según Hernández *et al.* (2018) sostiene que este enfoque pretende comprender e interpretar la realidad humana y social con el fin de orientar la acción humana y su realidad subjetiva, es decir, se trata de una perspectiva que se enfoca en la resolución de problemas y en la búsqueda de soluciones prácticas para situaciones sociales y humanas complejas. Es por ello por lo que el principal propósito no fue demostrar la existencia de ciertas realidades, sino más bien interpretarlas para generar un conocimiento nuevo a partir de ello, en tal sentido se enfocó en describir y comprender la complejidad del fenómeno de la violencia de género en las diferentes edades, con el propósito de obtener una perspectiva más amplia y profunda del tema.

El diseño de la presente investigación fue de tipo no experimental; es decir se llevó a cabo sin la intención de manipular ninguna variable y se basó en el análisis de categorías, conceptos, sucesos, fenómenos o contextos que ya habían ocurrido o se habían presentado sin la intervención directa del investigador (Hernández *et al.*, 2018).

El presente trabajo se desarrolló bajo el marco de una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja, desde el ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar, la misma que al ser un análisis proveniente de fuentes de investigación reconocidas de revistas indexadas, solo fueron analizadas teóricamente, mas no propuso o intervino dentro de los conceptos y conclusiones alcanzadas por dichos investigadores.

El nivel del estudio fue de tipo descriptivo; según Hernández *et al.* (2018) sostiene que este nivel de estudio pretende definir las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos que se examinen en el análisis; en ese sentido, se buscó conocer los constructos que se han establecido con referencia a la violencia de género en las diferentes edades, enfocándose principalmente en los autores, fecha de publicación, revista científica a la que pertenece, país de investigación, objetivo general, tipo de investigación, y las principales conclusiones centrales a la cual se determinaron en su campo investigativo.

Para el proceso de investigación se realizó una revisión bibliográfica, por ello además de recopilar y organizar la información publicada, se buscó contribuir al conocimiento al identificar o establecer tendencias y áreas de investigación, desarrollar categorías para

clasificar las investigaciones, aportar a la construcción de teorías, realizar análisis críticos del estado de la investigación y establecer precedentes para futuros estudios.

Los métodos empleados para el desarrollo del presente trabajo, se consideró el analítico y sintético. Según Hernández *et al.* (2018) el método analítico facilita la evaluación de los datos recopilados de las fuentes bibliográficas adquiridas durante el análisis en el ámbito de la salud y el medio ambiente. Estos datos son fundamentales para llevar a cabo el estudio sistemático propuesto en el marco de los objetivos de esta investigación. Por otra parte, el método sistémico se utiliza con el propósito de llevar a cabo un análisis exhaustivo de las conclusiones y, al mismo tiempo, organizar de manera sistemática la información recopilada de las revistas que forman parte de este estudio. Este método permite fusionar y sintetizar de manera efectiva los hallazgos y resultados obtenidos de las diversas fuentes bibliográficas, contribuyendo así a una comprensión más completa y detallada de la temática abordada en la investigación.

La presente investigación ha incluido en su población estudios realizados a nivel mundial en los últimos siete años sobre la V.G., características de la V.G., impacto psicológico de la V.G., entre otras, las cuales serán catalogadas en diferentes edades para ver las repercusiones y los ámbitos a destacar en cada periodo de crecimiento, es preciso indicar que los artículos científicos considerados cumplieron los criterios conceptuales y metodológicos mínimos establecidos.

El tipo de muestra fue no probabilística e intencionada, en ese sentido las técnicas de análisis de datos constan de diferentes fases. La primera fase consta de una planificación, la misma que consideró los parámetros necesarios para llevar a cabo el estudio sistemático. Entre las que se encuentra la identificación de la necesidad de revisión, dado que, en la actualidad, el ámbito de la violencia de género abarca diferentes problemáticas vinculadas al tema principal. Sin embargo, en este estudio, se ha delimitado nuestra búsqueda a dos campos específicos: del ámbito privado al social, y de lo individual a lo familiar. En este sentido, nuestra investigación implica la recopilación de estudios y el análisis de artículos científicos relacionados, con el fin de comprender la situación actual en este campo de estudio. El objetivo principal es desarrollar un estudio de una mirada sistémica sobre la V.G. en la pareja.

Seguido al siguiente punto de la primera fase, se encuentra la definición de los protocolos de búsqueda, es decir se ha establecido parámetros y criterios para la recopilación de artículos científicos e información bibliográfica, siguiendo las siguientes subetapas: Definición de los protocolos de búsqueda, que, para nuestra búsqueda, se ha utilizado fuentes de investigación en línea especializadas en ciencia y humanidades que son reconocidas por su confiabilidad. En este sentido, las plataformas que empleamos fueron Science Direct, Scopus, Redalyc, Scielo y Dialnet, en un periodo del 2016-2023.

Posterior a ello se realizó la definición de protocolos de revisión, que, a diferencia de la etapa anterior, los protocolos de revisión se utilizan para establecer reglas y pautas para la revisión de los artículos encontrados. Lo siguiente fue realizar la definición de criterios de inclusión y exclusión, en cuya etapa de protocolos de revisión, se aplican rigurosos criterios de inclusión y exclusión para filtrar la información obtenida, a continuación tenemos los criterios de inclusión: Artículos científicos publicados en el período comprendido entre 2016 y 2023, artículos científicos que se centren en los ámbitos privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar, artículos científicos escritos en los idiomas español e inglés. Del mismo modo tenemos los criterios de exclusión: Artículos científicos cuyo período de elaboración sea anterior a 2016, artículos científicos que no estén relacionados con el tema de estudio, artículos científicos que no proporcionen información sobre sus autores o la bibliografía utilizada.

Finalmente, la segunda etapa conlleva el desarrollo de la revisión, la misma que siguiendo el proceso de planificación previamente establecido y definidos los parámetros y reglas para llevar a cabo la revisión sistemática, se procede a la selección de artículos científicos que se enfoquen al ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar

Es preciso indicar que el marco teórico y los antecedentes de esta investigación, se aplicó el principio de integridad intelectual y se realizó una correcta citación de las fuentes utilizadas. Esto se hizo con el propósito de respetar las ideas y trabajos de los autores originales, siguiendo las pautas establecidas en la Guía Nacional de Integridad Científica elaborada por el CONCYTEC en 2018 y las disposiciones de las licencias Creative Commons de 2016.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Tabla 1

Caracterizar la violencia de género

Título	Autores	Año	País	Tipo de investigación	Objetivo	Características de Género
Gender violence, the reality in a family health center in la Pintana.	Elisa García Martina Mella	2019	Chile	Estudio cuantitativo y observacional tipo transversal	Describir características de la violencia de género en mujeres mayores de edad de un CESFAM de la Comuna de Pintana (CCLP)	Se concluye que la violencia de género es una realidad frecuente y transversal. La edad de inicio en la adolescencia y el menor nivel de educación pueden ser factores de riesgo para la ocurrencia de violencia de género.
Gender violence in times of pandemic and confinement	Miguel Lorente Acosta	2020	España	Investigación de tipo observacional de datos secundarios.	El estudio de las características de la violencia de género y por otro lado de quien la ejerce tiene como consecuencia directa el confinamiento.	Se concluye que: confinar a las mujeres maltratadas en el lugar donde sufren la violencia y el incremento de la violencia y de la impunidad del agresor

Women's perception of domestic violence	Soledispa Salto Luis M. Rodríguez Álava Leonor A.	2021	Ecuador	Investigación observacional de datos secundarios.	El objetivo es describir la percepción de la violencia intrafamiliar, familiar o doméstica en las mujeres	Se concluye que el hombre ejerce violencia con el fin de someter a la mujer. Se pudo constatar que entre los principales hechos de violencia se tienen al micromachismo.
Partner violence in people with gender dysphoria	María Fernández Patricia Guerra Verónica Concha María Neir Noelia Martínez	2019	España	El método de investigación fue la selección de una muestra no probabilística de carácter intencional.	El objetivo de la investigación fue conocer y evaluar los tipos de violencia de pareja.	Se concluye que la violencia que más sufren los participantes del estudio es la psicológica, seguida de la sexual y física y en menor medida, la económica.
Gender violence in Ecuadorian universities	Ponce Alen Castro Jhon A.; Pico Macías., Malena E.; Ormaza Cevallos, Miguel G.	2022	Ecuador	El tipo de investigación corresponde a un estudio experimental.	El objetivo de este trabajo es caracterizar la violencia de género en universidades ecuatorianas.	Se concluye que es importante fortalecer las políticas en la materia de igualdad de género en las universidades y la sociedad en general.

Gender violence in the province of Pastaza
 Oscar Espinoza Lastra
 R. 2021
 Ecuador
 El tipo de investigación corresponde a un estudio experimental.
 El objetivo es identificar los distintos componentes de la violencia en mujeres no denuncian casos de violencia en contra de su pareja ya que según la encuesta aún siguen conviviendo con su agresor.

Lourdes Moreira Rosales
 V.

Esperanza P. Araujo Escobar

Gender violence in higher education institutions
 Jeanny Lucero Posso Quiceño
 2022
 Colombia
 El tipo de investigación corresponde a una investigación cuantitativa y cualitativa.
 Tiene por objetivo analizar la violencia de género en la universidad desde la perspectiva de estudiantes de pregrado. a partir del análisis de resultados de investigación en una institución pública.
 Se concluye que, a lo largo del tiempo, los hechos de violencia de género son invisibilizados por diversos mecanismos de silenciamiento y ocultamiento que impiden a las víctimas identificar con claridad la violencia y el camino para hacer frente a la situación.

Gender violence in higher education institutions.
 Karla Jazmín Rodríguez Hernández
 2021
 México
 El tipo de investigación corresponde a un estudio de tipo exploratorio.
 Tuvo por objetivo realizar una búsqueda sistemática y analizar las investigaciones de denuncia que se concluye que la naturalización e invisibilización de la violencia, así como la falta de denuncia son factores que

Adriana Rodríguez Barraza				acerca de la violencia de género.	contribuyen a la perpetuación de la violencia de género.
Causes and consequences of family violence: case Nuevo León	Hilda Sandra Ramírez	2020	México	La metodología se basa en una investigación cuantitativa	Tuvo por objetivo detectar el tipo de violencia en la familia, el número de hogares reincidencia, así como se ha las causas y incrementado de manera consecuencias que extraordinaria, teniendo como pueden ser la razón de la violencia del sociales alejándose de esta hombre perpetrada a forma, de la paz y el progreso su pareja en el contexto familiar.
Violencia contra as mulheres no Perù: um problema psicossocial	Jessica Paola Palacios Garay	2022	Brasil	Estudio de tipo exploratorio.	Tuvo por objetivo: examinar el problema en relación a la afectación psicológica, física y violencia contra la sexual; siendo los adultos mujer; determinando aquellos elementos que poseen un nivel bajo ante la riesgosos y sus efectos producidos en el Perú.
Gender Violence As A Social	María Teresa Macias-Bowen	2022	Ecuador	Estudio de tipo exploratorio.	Tiene como objetivo un género, posee un estado de acercamiento sobre la evolución, la cual inicia de

Problem In The 21st Century	Silvia Nataly Macias-Bowen	2021	España	La metodología abarca el análisis bibliográfico, y datos procedentes de distintas fuentes estadísticas y artículos.	El objetivo de este artículo es identificar y analizar la violencia que sufren las mujeres en distintos ámbitos antes de llegar a la forma más visible, la violencia de pareja o incluso el feminicidio.	violencia de género como un problema social en el siglo XXI	forma casi imperceptible y suele confundirse con sobre protección; sin embargo, con el pasar del tiempo, el nivel de agresión se incrementa (a nivel físico, psicológico, económica y/o sexual)
Gender violence against women: a silenced complicity	Victoria Aragón García Antonio Sergio Alcina Aznar	2021	España	La metodología abarca el análisis bibliográfico, y datos procedentes de distintas fuentes estadísticas y artículos.	El objetivo de este artículo es identificar y analizar la violencia que sufren las mujeres en distintos ámbitos antes de llegar a la forma más visible, la violencia de pareja o incluso el feminicidio.	violencia de género como un problema social en el siglo XXI	forma casi imperceptible y suele confundirse con sobre protección; sin embargo, con el pasar del tiempo, el nivel de agresión se incrementa (a nivel físico, psicológico, económica y/o sexual)

Nota. Esta tabla muestra las características de la violencia de género de los autores.

Tabla 2

Conocer el impacto psicológico de la violencia de género

Título	Autores	Año	País	Tipo de investigación	Objetivo	Conclusiones
Psychological and emotional consequences of minors exposed to gender violence in the couple.	Bustamante Zapata, Juan Ernesto	2019	España	Estudio de diseño cualitativo y descriptivo.	Tiene como objetivos identificar y describir las consecuencias psicológicas y emocionales de los menores que han sido expuestos a la violencia de género en la pareja	Se concluye que el impacto que la V.G. en la pareja tiene sobre los infantes que la padecen. revela que los menores presentan dificultades significativas como síndromes, conductas internalizantes y externalizantes. Estas conductas hacen referencia a ansiedad/depresión, quejas somáticas, aislamiento y comportamiento agresivo.
Family orientation and its impact on the psychological implications of violence against women.	Vicente Félix García Valarezo	2018	Ecuador	Investigación de tipo inductivo-deductivo, hipotético-	Tiene como objetivo enfocarse en las repercusiones psicológicas y las características de la	Se concluye que las mujeres víctimas de violencia son personas que proceden la mayor parte de zonas rurales y urbanas marginales y son de mediana edad que han sufrido

5 agresiones durante varios años de su vida por lo que podríamos decir que fueron violentadas desde su adolescencia.

deductivo, estadístico. violencia contra la mujer.

María Elena Mendoza Vélez

Se concluye que el 56,2% de mujeres agredidas presentan violencia leve y el 61,9% no manifiestan síntomas de trastorno de estrés posttraumático. Finalmente, se encontró alta asociación significativa entre la violencia de género y los trastornos de estrés posttraumático.

Tiene como objetivo determinar la asociación entre la violencia de género y el trastorno de estrés posttraumático en mujeres peruanas.

Estudio de tipo descriptivo correlacional de corte transversal

2020 Perú

Milagros Saquinaula Salgado

Ericson F. Castillo Saavedra

Cinthia Rosales Márquez

Se concluye que la violencia en el hogar, la postura y/o actitud de los integrantes de la familia y la ingesta de alcohol, influyen considerablemente en el estado de ánimo de las mujeres.

Tiene por finalidad determinar las distintas causas de violencia familiar y aquella influencia que se registra en el estado emocional de aquellas personas del género femenino que concurren al CEM (Centro de

Family violence and its influence on the emotional state of women in the province of Lampa, Peru, year 2018

2020 Perú

Gladys Maruja Torres Condori

Karen A. Samanez Torres

Katherine Cecilia

Samanez Torres	Emergencia Mujer)- Provincia Lampa.
Approaches to dating violence: a literature review	<p>García Calero María Fernanda</p> <p>2021</p> <p>Colombia</p> <p>Investigación observacional de datos secundarios</p> <p>El objetivo principal de este estudio es indagar distintas teorías psicológicas que tratan de explicar la causa de tolerancia de la pareja femenina violentada en el noviazgo.</p> <p>Se concluye que un factor de riesgo importante es la mujer que ha sufrido abuso sexual se vuelve más tolerante a su agresor. Las víctimas de abuso sexual que tengan autoestima baja tienden a tener relaciones violentas en la cuales el perpetrador refuerza su autoimagen negativa.</p>
Psychic violence in violence of genre.	<p>Alberto Arroyo Blanco</p> <p>2021</p> <p>España</p> <p>Investigación observacional de datos secundarios</p> <p>El objetivo de la investigación es conocer la agresión psíquica que tiene entidad por sí misma y sus secuelas del maltrato invisible sobre la mujer.</p> <p>Se concluye que el impacto psíquico de la violencia produce alteraciones psicológicas que dificultan el recuerdo y el relato de lo ocurrido, aunque también puede influir en la descripción de los hechos que caracterizan una agresión.</p>

Nota. Esta tabla muestra impacto psicológico de la violencia de género de los autores.

3.2. Discusión

Esta investigación se tuvo como objetivo general analizar la violencia de género y a partir de los resultados obtenidos en base a los diferentes artículos analizados se ha logrado evidenciar que Europa es la región con la tasa más baja de violencia, sin embargo, un 22% de las mujeres que mantuvieron una relación sentimental con un hombre refieren haber sufrido en algún momento de su vida violencia físico y/o sexual y un 43% refieren haber sufrido violencia psicológica. Un análisis de los victimarios de la V.G. refiere no haber diferencia significativa con los delincuentes varones; los delincuentes condenados presentan altos niveles de aceptación de violencia de pareja y los rasgos psicopáticos que son predictores de la V.G. De la diversidad de violencias de género, según el artículo la violencia psicológica es el tipo de agravio más prevalente en todos los países de la Unión Europea (Bermúdez y Meléndez, 2020).

Asimismo en la investigación de Palacios et al. (2022) se ha logrado concluir que las personas del género femenino tienen mayor afectación psicológica, física y sexual; siendo los adultos mayores, hombres y niños los que poseen un nivel bajo ante la mencionada violencia, además, se tuvo como resultado que la violencia psicológica en las mujeres se está normalizando y pasa como desapercibido, trayendo consecuencias como baja autoestima, inestabilidad emocional, problemas alimenticios, alteraciones en el sueño, sentimientos de inferioridad, dependencia emocional, entre otros problemas.

Se tuvo como primer objetivo específico de esta investigación el de Caracterizar la violencia de género por ello que autores como Saquinaula et al. (2020) determinaron la agrupación entre: violencia de género y el trastorno pos-traumático de mujeres de nacionalidad peruana donde los resultados obtenidos se pudieron evidenciar que un 43,8% de mujeres que fueron agredidas muestran violencia de tipo moderada. Los hechos han demostrado que, en la modernización actual, si bien las leyes promueven la protección de la mujer, **la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos de la mujer y el empoderamiento de la mujer** todavía existe un gran número de mujeres que sufren o padecen algún tipo de acoso o abuso: psicológico, físico, sexual o financiero. Asimismo, se pueden identificar mujeres que experimentan trastorno de estrés posttraumático por violencia doméstica, que tienen problemas de salud física, están irritables y se encuentran en un estado de miedo y desesperanza. Por su parte autores como Torres y Samanez (2020) en su investigación tuvo como resultado

la deficiencia del estado emocional de las mujeres intervenidas por tema de violencia. De la misma forma se pudo comprobar que la violencia en el hogar, la postura y/o actitud de los integrantes de la familia y la ingesta de alcohol, influyen considerablemente en el estado de ánimo de las mujeres repercutiendo así en el ámbito familiar y el ámbito social, afectando a la sociedad en general.

Se tuvo como un segundo objetivo específico de esta investigación conocer el impacto psicológico de la violencia de género, por ello, en base a los resultados obtenidos en la investigación de Bustamante (2019) se pudo llegar al resultado de poder confirmar efectos negativos de la violencia en los menores de edad, vinculados al miedo, tristeza y rabia; utilizando mecanismos de defensa como la represión, el aislamiento y la proyección. De la misma forma se llegó a vincular adjetivos como dañado, frustrado y solo, sosteniendo un predominio en los indicadores relacionados con la inestabilidad emocional, ansiedad e impulsividad. Por último, se pudo comprobar que los menores presentan dificultades significativas con respecto a conductas como: la ansiedad/depresión, aislamiento, quejas somáticas y comportamiento agresivo.

Otro resultado de una investigación fue la de García y Mendoza (2018) donde se buscó analizar ⁵ las consecuencias a nivel psicológico que se encuentran presentes en las víctimas, pudiendo comprobar que aquellas mujeres víctimas de violencia en mayor proporción son de zonas rurales y urbano-marginal, de edad media, las cuales fueron violentadas desde la adolescencia y el mayor tipo de violencia registrado es la violencia psicológica; soportando humillaciones, malos tratos y provocaciones por parte de su pareja. Este hecho se refleja puesto que muchas mujeres contrajeron compromiso cuando fueron muy jóvenes, facilitando así que las mujeres sean calladas, sumisas y dominantes ante el maltrato ejercido por la pareja.

Por otra parte, la investigación de Arroyo (2021) concluyó que las características de la violencia contra las mujeres conllevan a lesiones psíquicas en base a la repetición y constancia de la violencia y que las víctimas mantienen una relación emocional, social, económica y legal con el agresor. Las consecuencias psicológicas más usuales son el abuso de alcohol, drogas, depresión, ansiedad, trastornos del sueño, trastornos alimenticios, trastorno de paco, culpabilidad, fobias, baja autoestima, trastorno de estrés post traumático, problemas de conducta y problemas sexuales y demás; incluso el impacto psíquico genera alteraciones psicológicas dificultando así el recuerdo y el relato

de lo ocurrido pudiendo influir en la narración de los hechos que caracterizan la violencia.

Igualmente, la investigación de García y Rincón (2021) donde abordaron 3 teorías para indagar sobre la tolerancia de la violencia en el noviazgo concluyendo que una sola teoría es insuficiente para intervenir la violencia y el uso de mínimo 2 teorías es recomendable para una perspectiva amplia y el análisis de distintos factores de riesgo que tiene la violencia.

Adicionalmente la investigación de Narváez (2021) concluyeron que la mujer es vulnerada por múltiples discriminaciones como lo son el sexo, raza, y los hechos de victimización que ha sufrido y de los 19 estudios realizados en esta investigación muestran daños generados a con síntomas psicológicos a nivel cognitivo, emocional somático y social. Las consecuencias más identificadas fueron los sentimientos de culpa, el duelo, la desconfianza y rencor.

De modo similar a investigaciones anteriores mencionadas, la investigación de Molina (2019) señala que la violencia de genero arrojó factores de riesgo culturales y vinculares predisponiéndose así al consumo de alcohol, sustancias alucinógenas, desempleo, dificultades laborales, celos, conflictos de pareja, naturalización de la violencia entre otros. Y las consecuencias se obtuvo desde la dimensión física, psicológica y psicosocial, y otra vez coincidiendo comúnmente en lesiones físicas, culpa, vergüenza, trastorno de estrés postraumático, aborto espontaneo, la repetición del ciclo de la violencia, amnesia, impotencia, dependencia, ansiedad, trastorno del sueño, trastornos del suicidio, inseguridad, ira, frustración, aislamiento, afectaciones emocionales, miedo, depresión y baja autoestima.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados bibliográficos analizados sustentado bajo el enfoque sistémico, sobre el impacto psicológico de la violencia de género, se pueden rescatar las conclusiones generales que permitirán brindar una visión general de la investigación:

- De acuerdo al objetivo general que radica en analizar la violencia de género; es preciso mencionar que se realizó el análisis de distintos trabajos investigativos y se puede llegar a la conclusión que a nivel general existe una preponderante violencia de género en la sociedad, siendo la violencia de pareja un suceso reiterativo y social que contiene múltiples repercusiones y formas de manifestación; constatando índices altos de violencia en el ámbito nacional y muchos países del mundo.
- De igual modo mencionar que la violencia de género es una situación real y frecuente que se manifiesta de forma transversal, en donde se tiene factores de riesgo para que acontezca la violencia tales como: la edad de inicio (adolescencia), el género femenino, el menor nivel de educación, entre otros; asimismo, se evidencia que existe un gran porcentaje de mujeres violentadas que tiene una procedencia de zonas rurales y zonas urbano marginales; siendo la edad media, los que sufrieron con mayor frecuencia y por varios años la violencia.
- Asimismo, se evidencia el producto de la V.G. en las parejas, que tiene repercusión en los hijos y/o menores de edad que se encuentran en el hogar. Estas repercusiones se manifiestan a través de dificultades que son importantes como: conductas de ansiedad y/o depresión, síndromes, comportamientos agresivos, aislamiento, quejas somáticas, entre otros.
- De acuerdo al objetivo específico que consiste en caracterizar la violencia de género; se puede mencionar que son numerosos los efectos producto de la violencia, perjudicando la salud física, la salud psicológica, el área conductual, el ámbito escolar, la salud socioemocional, las consecuencias en sus relaciones con las figuras parentales y el desarrollo evolutivo y en la salud a corto y largo plazo de los hijos e hijas de las mujeres victimizadas por violencia de género ejercida en el ámbito doméstico.

- De acuerdo al objetivo específico que radica en conocer el impacto psicológico de la violencia de género, es preciso mencionar que personas de sexo femenino son las que tienen mayor afectación psicológica, que luego se transforman en actos normales y pasar como desapercibido en la sociedad. Entre los principales impactos psicológicos podemos encontrar una autoestima baja, una inestabilidad emocional, alteraciones en el sueño, dificultades en la expresión, trastornos de estrés posttraumático, temores, estado de hipervigilancia, ansiedad, depresión, inseguridad, entre otros; comprobando que un porcentaje alto de mujeres intervenidas tenga un estado emocional muy deficiente.
- Por último, se puede mencionar que ante una mayor actitud y/o postura de rechazo hacia la violencia, se puede obtener como resultado: un menor índice de experiencia de violencia.

V. RECOMENDACIONES

En base a las diferentes investigaciones se recomienda los siguientes puntos:

- Se propone al Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables tomar en cuenta las investigaciones realizadas y pueda implementar programas preventivos promocionales de orientación familiar para combatir la violencia de género; así como también mejorar los servicios sociales de atención a la población vulnerable víctimas de la violencia de género.
- Se recomienda a los Gobiernos regionales y gobiernos locales, potenciar la elaboración de informes y estudios en materia de relaciones saludables de pareja, comunicación asertiva entre los miembros de la familia, inteligencia emocional y otros estudios que ayuden a disminuir la violencia de pareja.
- Se sugiere a los gobiernos locales sugiere implementar una ruta preventiva psicológica contra la violencia de género; así como también, fortalecer las alianzas estratégicas con las diversas instituciones nacionales en la lucha contra la violencia de género a nivel nacional.
- A los investigadores interesados en la temática, se sugiere seguir profundizando en investigaciones similares y a su vez proponer alternativas de solución para combatir este problema de salud pública que afecta a miles de mujeres en todo el ámbito nacional.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfocea, F. J., & Ponce, A. F. (2019). Perspectiva criminológica sobre la violencia de género. *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*(43), 104-121. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6964673>
- Aragón, G. V., & Alcina, A. A. (2021). Violencia de género contra las mujeres: una complicidad silenciada. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 6(3), 86-100. Obtenido de <https://doi.org/10.20318/femeris.2021.6405>
- Arroyo, B. A. (2021). Violencia psíquica en violencia de género. *Revista del Gabinete Jurídico de Castilla-La Mancha*,(27), 147-185. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ViolenciaPsiquicaEnViolenciaDeGenero-8088729.pdf>
- AURORA. (2020). *informe especial*.
- Bastida, M. S. (2018). La violencia de género: un simbolismo presente. *Revista Ciencias Jurídicas y Políticas*, 81-100. Obtenido de <https://revistasnicaragua.cnu.edu.ni/index.php/revciejupol/article/view/7120/8643>
- Bermúdez, M., & Meléndez, M. (2020). Epidemiological analysis of gender violence in the European Union. *annals of psychology*, 36(3), 380-385. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v36n3/1695-2294-ap-36-03-380.pdf>
- Bolívar, J. C., & Erazo, C. G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*(2), 178-185. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>
- Bonilla, A. E., & Rivas, R. E. (2019). Violencia en el noviazgo en estudiantes colombianos: relación con la violencia. *Interacciones. Revista de Avances en Psicología*, 5(3), 197.

- Obtenido de
<https://www.redalyc.org/journal/5605/560567815007/560567815007.pdf>
- Borrás, B., Andreu, J. M., & Romaguera, A. (2023). Detección de violencia de género en mujeres jóvenes que acuden a un centro de atención primaria. *Atención Primaria*, 55, 1-2. Obtenido de
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9723930/pdf/main.pdf>
- Brito, R. S., Basualto, P. L., & Posada, L. M. (2021). Femicidio y violencia de género. Percepciones de mujeres chilenas estudiantes de educación superior. *Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*(25), 41-77. Obtenido de
<https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/484>
- Bustamante, Z. J. (2019). Consecuencias psicológicas y emocionales de los menores expuestos a la violencia de género en la pareja. *Universitat Ramon Llull*. Obtenido de <https://www.tdx.cat/handle/10803/587113#page=1>
- Caravaca, L. C., & Sáez, D. A. (2020). Las otras víctimas: consecuencias y reconocimiento legal de los menores de edad víctimas de la violencia de género ejercida en el hogar. *Boletín Criminológico*, 26(191), 1-21. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LasOtrasVictimasConsecuenciasYReconocimientoLegalD-7491826.pdf>
- Castellanos, D. L., & Redondo, P. J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Eleuthera*, 24(1), 236-248. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v24n1/2011-4532-eleut-24-01-236.pdf>
- Cerezo, D. A., & Izco, R. M. (2022). Análisis de las fuentes de datos estadísticos oficiales en materia de violencia de género en España. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6(19). Obtenido de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/503>

- Cortés, A. A. (2018). Violencia en niños, niñas y adolescentes. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 34(4), 137-148. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedgenint/cmi-2018/cmi184o.pdf>
- Cristobal, Q. O., & Palacios, P. P. (2020). Violencia de género desde la perspectiva masculina. *Socialium: Revista Científica de Ciencias Sociales*, 4(2), 377-398. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8063290>
- Dominguez, F. M., Vázquez, P. F., & Rodriguez, C. M. (2018). Violencia de género: un estudio de los expedientes de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1(16). Obtenido de <https://reic.criminologia.net/index.php/journal/article/view/146/134>
- Espinoza, L. O., Moreira, R. L., & Araujo, E. E. (2021). VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA. *Revista Universidad y Sociedad*, 13, 301-309. Obtenido de https://docplayer.es/222337073-Violencia-de-genero-en-la-provincia-de-pastaza-violence-in-the-province-of-pastaza.html#download_tab_content
- Fernández, M., Gerra, P., Concha, V., Neir, M., & Martínez, N. (2019). Violencia de pareja en personas con disforia de género. *Revista de Ciencias Psicológicas*, 13(2), 185 - 196. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212019000200185&script=sci_arttext
- Gallardo, L. J., & Gallardo, V. P. (2019). Educar en igualdad: prevención de la violencia de género en la adolescencia. *Revista Educativa Hekademos*, XII(26), 31-39. Obtenido de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-EducarEnIgualdadPrevencionDeLaViolenciaDeGeneroEnL-6985275.pdf>
- García, C. M., & Rincón, O. A. (2021). Abordajes sobre la tolerancia a la violencia en el noviazgo: una revisión de literatura. *Revista Institucional de la UNiversidad Catolica de Pereira*. Obtenido de <https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/8264>

- García, E., & Mella, M. (2019). "Violencia de género, la realidad en un centro de salud familiar de la pintana". *Investigación Cuantitativa*, *1*(1), 8-14. Obtenido de <https://revistas.udd.cl/index.php/confluencia/article/view/528/487>
- García, V. V., & Mendoza, V. M. (2018). LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Y SU IMPACTO EN LAS REPERCUSIONES PSICOLÓGICAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. *Revista Cognosis*, *III*(5), 81-94. Obtenido de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1530>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera ed.). México: Mc Graw Hill. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1292/1/Hern%c3%a1ndez-%20Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n.pdf>
- Hernández, D.n. P. (2017). Violencia de Género. *Revista Publicando*, *4*(10). Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/464>
- Huerta, J. (2020). Violencia de género contra las mujeres en México. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*(11). Obtenido de <https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/319/166>
- Imaz, M. M., & Martínez, V. L. (2023). El menor como víctima de violencia de género. Un enfoque multidisciplinar. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género*, *8*(1), 25-46. Obtenido de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/7460>
- Jaramillo, B. C., & Canaval, E. G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, *22*(2), 178-185. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-71072020000200178

- Lila, M. (2018). Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja. *Psychosocial Intervention*, 19(2), 105-108. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200001
- Llopis, G. C., Rodriguez, G. I., & Martín, D. M. (2019). REPERCUSIÓN DE LA EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES Y ADOLESCENTES. *Boletín Galeno de Medicina legal y Forense*(25). Obtenido de <https://agmf.es/az/boletin25REPERCUSI%C3%93N%20DE%20LA%20EXPOSICI%C3%93N%20A%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO.pdf>
- Lorente, A. M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473220300250>
- Macias, B. M., & Macias, B. S. (2022). La violencia de género como un problema social en el siglo XXI. *Ciencias Sociales y Políticas.*, 8(1), 56-67. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383499>
- Mas, C. M., Acevo, D. V., Gaibor, G. M., Chávez, C. P., Núñez, A. F., & González, N. L. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0034745018300490>
- Mehra, D., Srivastava, S., Chandra, M., Srivastava, N., Laaksonen, M., Saarinen, H., & Mehra, S. (2023). Effect of physical mobility, decision making and economic empowerment on gender-based violence among married youth in India-SAWERA project. *BMC Salud Pública*, 23(548), 2-14. Obtenido de <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85150867029&origin=resultslist&sort=plf->

f&src=s&st1=gender+violence&sid=4a5a95912bcf1644804d818fc3a6c6b8&sot=b
&sdt=b&sl=22&s=TITLE%28gender+violence%29&relpos=0&citeCnt=0&search
Term=

MIMP, M. d. (2023). *Portal Estadístico-Programa Nacional Aurora*. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2023/>

Muñoz, S. P., & Iniesta, M. A. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. estudio de caso en Colombia y en España. *INFAD Revista de Psicología*, 2(1), 169-178. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220017.pdf>

OMS. (2021). *La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>

OMS, O. M. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Obtenido de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=CF71F727210C1D909C00F42453353395?sequence=1

ONU, A. G. (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Palacios, G. J., Fuster, G. D., Tamayo, H. P., & Sebastián, L. E. (2022). Violencia hacia la mujer en el Perú: un problema psicosocial. *Revista de Relaciones Internacionales del Mundo Actual*, 3(36). Obtenido de <http://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/RIMA/article/view/5777/371373795>

Peña, A. J., & Sandoval, O. E. (2021). Violencia de Género Adolescente en Espacios Educativos: Nuevas Miradas desde la Región de La Araucanía, Chile. *International*

Journal of Sociology of Education, 10(1), 57-81.

doi:<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7806509>

Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho.

Revista Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho(42), 285-307. Obtenido de

<https://doxa.ua.es/article/view/2019-n42-sobre-el-concepto-de-violencia-de-genero-y-su-relevanci>

Ponce, A. J., Pico, M. M., Ormaza, C. M., & Mendoza, V. O. (2022). Violencia de género

en universidades ecuatorianas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 8),

1329-1345. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890825>

Posso, Q. J. (2022). La violencia de género en instituciones de educación superior. *Revista*

Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 1(113), 43-62.

doi:<https://www.jstor.org/stable/48697220?seq=4>

Pujol, R. A., & Mohino, J. S. (2019). Violencia de pareja y enfermedad mental. *Revista*

Española de Medicina Legal, 45(2), 77-82. Obtenido de

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0377473219300082>

Quiñonez, F. H., Zambrano, G. M., & Prado, S. M. (2017). La violencia de género y el

derecho penal. *Revista científica dominio de las ciencias*, 3(4), 447-458. Obtenido

de <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaViolenciaDeGeneroYEIDerechoPenal-6214234.pdf>

Quispe, I. M., Curro, U. O., Cordova, D. M., Pastor, R. N., Puza, M. G., & Oyola, G. A.

(2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana*

de Salud Pública, 44(2). Obtenido de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000200278

- Rodríguez, B. A., & Ruiz, L. B. (2023). Violencia de género: desnaturalizarla a través del arte. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 7(1). Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4459>
- Rodríguez, H. K., & Rodríguez, B. A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.*, VIII(14). Obtenido de <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2567/2605>
- Rodríguez, M. V., Mercado, G. E., & Morales, C. S. (2020). Desigualdades y violencias de género en jóvenes y adolescentes: soplan vientos de avance. *Revista Prisma Social*(31), 368-387. Obtenido de <https://revistaprismasocial.es/article/view/3716/4552>
- Saldaña, R. H., & Gorjón, G. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Revista Justicia*, 25(38), 189-214. Obtenido de <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/4002/4935>
- Saletti, L., Ferioli, A., Del Valle, F., Viel, E., Baudin, V., Romero, P., . . . Rodríguez, A. (2020). El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. *Revista Artigo: Cadernos de Saúde Pública*, 36(1), 1-11. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/csp/a/SXYFxFjwbbdyfFpTvjb5kCz/?lang=es>
- Sapién, Z. L., Ledezma, R. P., & Ramos, T. J. (2019). Percepción de la violencia escolar en el último ciclo de educación primaria. *RECIE. Revista Electrónica Científica De Investigación Educativa*, 4(2), 1349-1360. Obtenido de <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/369/497>

- Saquinaula, S. M., Castillo, S. E., & Rosales, M. C. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Unimagdalena*, 17(4), 21-31. Obtenido de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/duazary/article/view/3596/2738>
- Soledispa, S. L., & Rodríguez, Á. L. (2021). Percepción de las mujeres sobre la violencia intrafamiliar. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud "GESTAR"*, 4(8). Obtenido de <https://journalgestar.org/index.php/gestar/article/view/49/89>
- Sumillera, D. C. (2023). Violencia de género destacando la importancia del tratamiento psicológico desde la psicología clínica. *Npunto*, 6(62). Obtenido de <https://www.npunto.es/revista/62/violencia-de-genero-destacando-la-importancia-del-tratamiento-psicologico-desde-la-psicologia-clinica>
- Torres, C. G., & Samanez, T. K. (2020). Violencia familiar y su influencia en el estado emocional de mujeres en la provincia de Lampa, Perú, año 2018. *Revista Conrado*, 16(73), 260-269. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n73/1990-8644-rc-16-73-260.pdf>
- Velásquez, C., Grajeda, M. A., Montgomery, W., Montero, L. V., & Pomalaya, R. (2020). Violencia de género y riesgo de feminicidio en alumnas de universidades públicas y privadas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 23(2), 5-26. Obtenido de [file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroYRiesgoDeFeminicidioEnAlumnasDeun-8162677%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-ViolenciaDeGeneroYRiesgoDeFeminicidioEnAlumnasDeun-8162677%20(1).pdf)

ANEXO

Anexo 1. Informe de originalidad

Informe de originalidad de LEON CHIQUILLAN - TINEO PILLACA

ORIGINALITY REPORT

5%

SIMILARITY INDEX

5%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

3%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1 repositorio.uct.edu.pe 2%
Internet Source

2 hdl.handle.net 1%
Internet Source

3 www.npunto.es 1%
Internet Source

4 Submitted to Universidad Politecnica Salesiana del Ecuador 1%
Student Paper

5 revistas.utm.edu.ec 1%
Internet Source

Exclude quotes On

Exclude matches < 1%

Exclude bibliography On

Informe de originalidad de LEON CHIQUILLAN - TINEO PILLACA

GRADEMARK REPORT

FINAL GRADE

GENERAL COMMENTS

/0

PAGE 1

PAGE 2

PAGE 3

PAGE 4

PAGE 5

PAGE 6

PAGE 7

PAGE 8

PAGE 9

PAGE 10

PAGE 11

PAGE 12

PAGE 13

PAGE 14

PAGE 15

PAGE 16

PAGE 17

PAGE 18

PAGE 19

PAGE 20

PAGE 21

PAGE 22

PAGE 23

PAGE 24

PAGE 25

PAGE 26

PAGE 27

PAGE 28

PAGE 29

PAGE 30

PAGE 31

PAGE 32

PAGE 33

PAGE 34

PAGE 35

PAGE 36

PAGE 37

PAGE 38

PAGE 39

PAGE 40

PAGE 41

PAGE 42

PAGE 43

PAGE 44

PAGE 45

PAGE 46

PAGE 47

PAGE 48

PAGE 49

PAGE 50

PAGE 51

PAGE 52

PAGE 53

PAGE 54

PAGE 55

PAGE 56

PAGE 57

PAGE 58

PAGE 59
